



**SESION EXTRAORDINARIA N° 53 CONCEJO MUNICIPAL**

En Buin, a fecha 01 de Octubre de 2009, siendo las 09:15 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 53 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, el Administrador Municipal **SR. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, el Director de Obras Municipales **SR. CRISTOFER KARAMANOFF OLGUIN**, la Directora de Transito **SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Asesor Jurídico el **SR. ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, el Director de SECPLA (S) **SR. ITALO PEREA GALAZ** y la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo de Buin **SRTA. MARIA EUGENIA ACEVEDO GOMEZ**.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ</b>
<b>SEGUNDO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. ANDRES TOCORNAL KAST</b>
<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS</b>
<b>SEXTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL</b>

**TABLA:**

**I.- Aprobación y Observaciones a Actas:**

**II.- Cuenta Alcalde:**

1.- Secpla presenta Modificación Presupuestaria N° 11

**II.- Tabla Ordinaria:**

1.- Acuerdo para aprobar compromiso de "Financiamiento de los costos operacionales del Futuro Edificio Consistorial"

2.- Acuerdo para aprobar "Contratación Directa por Emergencia a empresa contratista que se encargue de terminar las Obras del Conjunto Habitacional "Puente Maipo", de acuerdo al artículo 10 del reglamento Ley N° 19.886 sobre determinación y requisitos de los procesos de Compras y Contratación.



## I.- CUENTA ALCALDE:

### 1.- SECPLA PRESENTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11

El Sr. Alcalde señala que se hizo una Modificación, en la presentación ya que se agregaron los puntos del viaje a España del Sr. Alcalde y el viaje de los Sres. Concejales a Montevideo Uruguay, además está el tema del Sr. Nelson Carvajal porque nuevamente va a España.

El Sr. Alcalde pregunta a Jurídico y a Secmu ¿en que parte de la Ley dice que hay que esperar cinco días hábiles para aprobar la Modificación Presupuestaria?

La Secretaria Municipal responde que en la Ley 20.035.

El Sr. Alcalde pide que se revise la ley para dejar finiquitado el día de la aprobación.

El Director de Secpla (S) Sr. Italo Pérez procede a dar lectura de la Modificación Presupuestaria N° 11.

El Sr. Alcalde manifiesta que se pidió que se incorporaran a todas las personas a Honorarios en el bono de Fiestas Patrias, independiente a que siempre sean calificados como no Funcionarios Municipales, lo que es una aberración porque hay Funcionarios a Honorarios que llevan más tiempo que los mismos Funcionarios de Planta, por lo que es más justo para todos que se les entregue el Bono.

El Concejal Sr. Ramón Calderón hace referencia a la discusión que se tuvo anteriormente, preguntando si se produce algún problema legal.

El Sr. Alcalde responde que no, porque si el Contrato lo dice no hay ningún problema y si no lo dice hay que modificarlo, es por eso que se pidió que todos los honorarios tengan los reajustes correspondientes en los sueldos y los aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad.

El Director de Secpla (S) continúa con la explicación de la Modificación Presupuestaria.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay un Abogado llamado Rodrigo Flores que se está encargando de la creación de la Corporación de Deporte y la Corporación de Cultura, teniendo a más tardar las dos Corporaciones creadas para el mes de Marzo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón solicita que se haga una reunión de trabajo, para ver el tema de la creación de la Corporación de Cultura, al igual que se hizo la reunión de trabajo de la Creación de la Corporación de Deportes.

El Sr. Alcalde señala que sería bueno.

El Sr. Alcalde pide que se cite a una reunión de trabajo para ver el tema de la Creación de la Corporación de Cultura más los proyectos de Cultura, como la restauración del Teatro.

El Concejal Sr. Miguel Araya pide al Sr. Alcalde que la reunión sea de Comisión.

El Sr. Alcalde responde que sí.



El Sr. Italo Pérez responde que hay un tope de monto para pagar aguinaldo a los Honorarios.

El Sr. Alcalde señala que la reparación del techo ya está adjudicada y que lo más probable que dentro de estas semanas la Dirección de Transito se cambia a donde estaba el antiguo DIDECO y Secpla baje y comparta algunas dependencias con Obras.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez pregunta respecto al punto 215.22.08.005, en que se hace referencia a las instalaciones de la calle Balmaceda con Pérez.

El Sr. Alcalde señala que el presupuesto, es que cada esquina tenga un costo de diez millones de pesos aprovechando el regalo de Providencia, financiando este año una esquina con un semáforo y los otros el próximo año, lo que se pretende que cada instalación.

El Sr. Alcalde manifiesta que con respecto al camión aljibe se habló con el Sr. Félix Allende que es el Encargado de Proyecto, señalando que el proyecto se encuentra en la etapa de cálculo del Presupuesto y que a partir del 15 de Octubre estaría firmando el Convenio, siendo está la única modalidad, en que estarían los recursos completos, por otro lado están los proyectos por ciento ochenta millones de compensación por el transantiago el cual estarían llegando en la misma fecha el 50% para que se ejecuten los proyectos, luego se rinde y entregan el otro 50%; el proyecto de Alto Jahuel también debería estar saliendo paralelamente los ciento setenta y siete millones, todo esto previa Licitación para sacar los proyectos de aquí a Diciembre.

El Asesor Jurídico Sr. Ariel Gómez señala que la Modificación Presupuestaria debe ser aprobada por el Concejo a lo menos cinco días hábiles a su presentación.

El Sr. Alcalde fija el próximo Concejo para el día jueves 08 de Octubre a las 08:30.

El Sr. Italo Pérez continúa con la presentación de la Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez pregunta si al momento de realizar los trabajos se tiene que solicitar permiso al Ministerio.

El Sr. Alcalde responde que no, y pone como ejemplo el camino Buin Maipo que está entregado a la Municipalidad en tuición.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez hace la pregunta para que después no se tenga ningún percance en la ejecución de las obras.

El Sr. Alcalde pregunta en que parte de la Licitación se está.

El Sr. Italo Pérez contesta que se debería hacer la Licitación la próxima semana cuando entreguen las Bases.

El Sr. Alcalde pregunta respecto a los proyectos antiguos que están presentados por Instalación de Agua Potable Tierras del Maipo ¿alguien se acuerda de qué se trata?

El Director de Secpla (S), dice que es un arrastre que viene del 2007, pero se buscaran antecedentes.

El Sr. Alcalde pide que se continúe con la presentación de la Modificación Presupuestaria.

El Director de Secpla (S), continúa con la presentación de la Modificación finalizando con la cuadratura de cuentas.



El Sr. Alcalde recuerda que la Sesión Extraordinaria se hará el próximo jueves para aprobar la Modificación.

## II.- TABLA ORDINARIA:

### 1.- ACUERDO PARA APROBAR COMPROMISO DE "FINANCIAMIENTO DE LOS COSTOS OPERACIONALES DEL FUTURO EDIFICIO CONSISTORIAL"

El Sr. Alcalde manifiesta que se ingresaron al Gobierno Regional los Proyectos FNDR año 2010, en los cuales la Municipalidad está presentando, el diseño del Cuerpo de Bomberos de Maipo, la Construcción del Cuerpo de Bomberos para Alto Jahuel, el Complejo Deportivo Bajos de Matte, el Edificio Consistorial y el Consultorio de Maipo, adicionalmente se presentó a la SUBDERE el proyecto del Edificio Consistorial.

El Concejal Sr. Ramón Calderón pregunta cual es la prioridad.

El Sr. Alcalde responde que después se priorizará, tratándose que primero sea el Consultorio Maipo; pero en cuanto al Cuerpo de Bomberos es más rápido ya que el proyecto es por alrededor de doce millones de pesos, pero el tema del Complejo Deportivo Bajos de Matte que lo más probable sea por etapas, lo que permitirá conseguir recursos por otras vías o con fondos propios y de las cuatro cosas del complejo deportivo, una es el estadio, la piscina, la cancha N° 2 y el Gimnasio, con todo esto quedaría primero el Consultorio, el Complejo Deportivo y Bomberos, pero el Edificio Consistorial se podría sacar a través de la SUBDERE.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez manifiesta que el complejo deportivo es una anhelo de las personas de Bajos de Matte hace más de dos años, por lo que se podría dar prioridad al tema, por la mayor cantidad de recursos económicos que se necesitan.

El Sr. Alcalde aclara el tema de la pista de atletismo que está en Guindos, por lo que se puede optar a mejorarla, para poder separar las disciplinas, un estadio específico para atletismo y otro estadio para actividades de Fútbol u otras actividades, las razones de porqué no hacer una pista de atletismo en Bajos de Matte, es porque el estadio se achicaría, ya que la superficie con que cuenta no es muy holgada, complicando las condiciones y al tener la pista se encárese las Obras, es por eso que es mejor separar la disciplinas.

#### Votación

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

#### ACUERDO N° 184.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, el compromiso de "Financiamiento de los costos operacionales del Futuro Edificio Consistorial".



2.- ACUERDO PARA APROBAR "CONTRATACIÓN DIRECTA POR EMERGENCIA A EMPRESA CONTRATISTA QUE SE ENCARGUE DE TERMINAR LAS OBRAS DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PUENTE MAIPO", DE ACUERDO AL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO LEY N° 19.886 SOBRE DETERMINACIÓN Y REQUISITOS DE LOS PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN.

El Sr. Alcalde señala que está el tema de la empresa Diseño y Paisajismo cerrado, quedando pendiente algunos conflictos con el Síndico de Quiebra, pero independiente a esto la gente que estaba contratada para el mantenimiento de jardines, esta el tema solucionado. Se contrató a una empresa conocida y se tendrán los ojos puestos en ella para poder terminar las obras, lo más probable que de aquí a fines de Noviembre tendrían que estar listas las obras de Puente Maipo y además el SERVIU está apoyando todo el proceso.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez pregunta si la empresa que se contratará, cuenta con todo lo necesario.

El Sr. Alcalde informa los términos conversados con la empresa para dar término al Contrato, pero lo bueno es que hay dos empresas el día de hoy que están dispuestas a dar término a las obras, pero la idea es no dilatar más el tema.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez agrega que la pregunta se hace porque los dirigentes han sido bastante perjudicados con el tema y han luchado por el término del Conjunto Habitacional.

El Director de Obras señala que para tranquilidad de los Concejales todo esto está financiado con el 10% de retención que tiene el SERVIU, lo que no está asignado, por lo tanto con esos montos la empresa tiene que resolver el tema de finiquito de las obras y de ampliación respectiva. El SERVIU llamó a la Dirección de Obras para que se hiciera una Contracción Directa por emergencia.

La Dirigenta del Puente Maipo Sra. Rosa pide la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde le pide que sea corto porque tiene que dirigirse a los Tribunales de Justicia.

La Sra. Rosa Díaz manifiesta que el retraso de las Obras son por la Administración anterior, pero sin embargo hay varios Concejales que apoyan a la gente que lleva más de 2 años luchando por la vivienda, además se agradece al Director de Obras actual porque esta trabajando junto con los dirigentes, pero lamentablemente hay un Concejal que no ha contribuido en nada, además las personas del Comité hace más de un año que están luchando por la entrega de las casas, pero el día de ayer la Presidenta de la Republica dice que no habrá más viviendas con un dormitorio con la salvedad que las viviendas del Puente Maipo no gozan de ese beneficio; al venir el año pasado el Ministerio de Vivienda señalo que había una vivienda que no cumplía con los requisitos y una planta de tratamiento que tampoco cumplía, es por esta razón que en este instante denuncia al Concejal Sr. Patricio Silva que sabiendo toda esta información, incentiva a las personas hacer escándalos en la Municipalidad, además aconseja a la gente para que se tome las viviendas antes de la recepción final, lo que significa que las familias pierdan el Subsidio y que además los castigan por cinco años, además las personas no tienen la culpa de los problemas que dejó la Administración anterior, pero hoy se tiene un documento como corresponde y además le dice al Concejal Sr. Patricio Silva que si tiene alguna pregunta se la haga a ella.

La Presidenta de Puente Maipo, pide disculpas al Sr. Alcalde y a los demás Concejales por la interrupción.

El Sr. Alcalde da las gracias a la Sra. Rosa Díaz y somete a votación.



### Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

### ACUERDO N° 185.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, "Contratación Directa por Emergencia" a empresa contratista que se encargue de terminar las Obras del Conjunto Habitacional "Puente Maipo", de acuerdo al artículo 10 del reglamento Ley N° 19.886 sobre determinación y requisitos de los procesos de Compras y Contratación.

El Sr. Alcalde agrega a la tabla Ordinaria los acuerdos de los viajes del Sr. Alcalde y de los Concejales.

### Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: se abstiene
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

### ACUERDO N° 186.-/

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, autorizar la participación asistencia del Sr. Alcalde Rodrigo Etcheverry Duhalde, en la Pasantía a España denominada "GESTION MUNICIPAL EN RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS", a efectuarse en la Ciudad de Madrid y Barcelona, desde el 17 al 25 de Octubre de 2009.

### Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: se abstiene
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

### ACUERDO N° 187.-/

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, asistencia del Concejal Sr. Patricio Silva González al curso de ALTA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL, a efectuarse en la Ciudad de Montevideo-Uruguay, los días 01,02, 03,04, 05 y 06 de Noviembre del 2009.



**Votación**

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: se abstiene
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

**ACUERDO N° 188.-/**

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, asistencia del Concejal Sr. Andrés Tocornal Kast al curso de ALTA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL, a efectuarse en la Ciudad de Montevideo-Uruguay, los días 01,02, 03,04, 05 y 06 de Noviembre del 2009.

**Votación**

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: se abstiene
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

**ACUERDO N° 189.-/**

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, asistencia del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao al curso de ALTA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL, a efectuarse en la Ciudad de Montevideo-Uruguay, los días 01,02, 03,04, 05 y 06 de Noviembre del 2009.

**Votación**

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

**ACUERDO N° 190.-/**

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, asistencia del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos al curso de ALTA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL, a efectuarse en la Ciudad de Montevideo-Uruguay, los días 01,02, 03,04, 05 y 06 de Noviembre del 2009.



**Votación**

<b>ALCALDE</b>		<b>Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde</b>	<b>: aprueba</b>
<b>PRIMER CONCEJAL</b>		<b>Sr. Patricio Silva González</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEGUNDO CONCEJAL</b>		<b>Sr. Andrés Tocornal Kast</b>	<b>: aprueba</b>
<b>TERCER CONCEJAL</b>		<b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>	<b>: aprueba</b>
<b>CUARTO CONCEJAL</b>		<b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEXTO CONCEJAL</b>		<b>Sr. Ramón Calderón Hormazabal</b>	<b>: se abstiene</b>

**ACUERDO N° 191.-/**

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, asistencia del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazabal al curso de ALTA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL, a efectuarse en la Ciudad de Montevideo-Uruguay, los días 01,02, 03,04, 05 y 06 de Noviembre del 2009.

Se cierra la sesión a las 09:58 hrs.

**EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

EAO. /ccsu.